

Sesiones informativas para analizar el alcance del Decreto sobre los recortes sanitarios y recoger medidas de ahorro alternativas al mismo



Imagen de la sesión informativa en Valencia

La situación provocada por la publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana el pasado 10 de enero del Decreto Ley 1/2012 de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad Valenciana y el malestar y la incertidumbre con respecto al mismo hizo que la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana organizase asambleas y sesiones informativas con el fin de ofrecer información al respecto y de recoger sugerencias que pudieran ser planteadas como alternativas a los recortes.

En ellas se solicitó su derogación inmediata y la depuración de responsabilidades por la mala gestión económica realizada, demandado el establecimiento de medidas legales de control para que no vuelva a producirse un despilfarro como éste.

En estas sesiones se ofreció puntual información sobre el alcance de las medidas y sobre el modo en que está previsto que se plasmen en el momento de la entrada en vigor del decreto ley. Junto a ello, se realizó un repaso cronológico del desarrollo de los acontecimientos y de las acciones que se habían llevado a cabo hasta ese momento por parte de la Organización Colegial de Enfermería en los ámbitos provincial y autonómico.

En las sesiones se puso de manifiesto la inmediatez en la reacción al tener conocimiento de las medidas del

decreto ley analizando en colaboración con los asesores jurídicos de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería su contenido y alcance. Un análisis cuya primera consecuencia fue el rechazo de las medidas y el traslado a la opinión pública pidiendo su retirada, al tiempo que se solicitaba una reunión urgente con el conseller de Sanidad, Luis Rosado.

Dicha reunión tuvo lugar pocos días después de su petición y en ella Rosado transmitió a los representantes de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia y del CECOVA la necesidad de adoptar estas medidas para paliar el déficit de la Administración autonómica, si bien se mostró receptivo a incorporar acciones alternativas que paliasen el efecto económico en las retribuciones de las enfermeras y se comprometió a no modificar las condiciones laborales del personal interino que en ese momento prestaba sus servicios en la Conselleria de Sanidad.

Además, se hizo patente la opinión generalizada de que los ajustes económicos iban a mermar la capacidad económica de las enfermeras y a repercutir negativamente en la calidad asistencial prestada a los usuarios del sistema de salud, poniendo en peligro su seguridad.

En estas sesiones se ofreció puntual información sobre el alcance de las medidas y sobre el modo en que está previsto que se plasmen en el momento de la entrada en vigor del decreto ley

Una de las medidas propuestas en el transcurso de estas asambleas hizo referencia a plantear en caso de que no se retire el citado decreto ley la realización de una huelga de celo y de trasladar a las centrales sindicales el estudio de una huelga indefinida de los trabajadores del sector sanitario público.

Junto a ello, se acordó también llevar a cabo una campaña de recogida de firmas para pedir que los diputados autonómicos sean los primeros en dar ejemplo de austeridad con una rebaja en sus remuneraciones, como



mínimo, en proporción a lo previsto en el Decreto Ley 1/2012 y prescindiendo de sus planes de pensiones, toda vez que la clase política no está legitimada para pedir sacrificios a los sanitarios mientras ella no dé un ejemplo proporcional a lo que pide a los demás.

Durante las citadas asambleas informativas se dio cuenta de la confección de un informe jurídico y de la situación de éste para solicitar tanto al Defensor del Pueblo y a 50 diputados o senadores que se promueva un recurso de inconstitucionalidad del decreto ley que tanto perjudica a la clase sanitaria y que tan negativo será para la calidad de atención que se presta en la sanidad pública autonómica y para la seguridad de los pacientes.

Las medidas de recortes van a suponer un grave problema para mantener el nivel de calidad asistencial a la población y poder garantizar su seguridad clínica dentro del contexto sanitario.

Al cierre de la edición de este boletín informativo, Generalitat y sindicatos negociaban medidas que pudiesen paliar los efectos de los recortes, sin que hasta el momento se hubiese concretado ninguna.



Los asesores jurídicos del Colegio de Alicante y el presidente del CECOVA en una de las sesiones

En las sesiones se puso de manifiesto la inmediatez en la reacción al tener conocimiento de las medidas del decreto ley analizando su contenido y alcance

Los enfermeros tachan de «injusto» el doble recorte salarial y denuncian «agravio» respecto a los médicos

Afirmar que directores y subdirectores de Enfermería cobrarán hasta un 20% menos

El presidente del Cecova, José Antonio Ávila, indicó en un comunicado que los directivos de Enfermería, al igual que el resto de profesionales sanitarios afectados por los recortes salariales, no tienen la culpa del déficit económico existente, pero, sin embargo, a sus integrantes les vuelven a recortar el sueldo, en esta ocasión por el hecho de ser directivos. Para Ávila, se trata de «una medida injusta y totalmente desmotivadora», aseguró Ávila. En esta línea, lamentó que los directivos de Enfermería, a partir del próximo día 1 de marzo, sufrirán un doble recorte salarial al sumarse la disminución infringida por el Decreto 30/2012 más la rebaja del 50% del complemento de carrera profesional, lo que, en algunos casos y sumando ambos recortes, puede llegar a superar el 20% de disminución de sus retribuciones, una rebaja salarial verdaderamente desmedida e injusta. Por otra parte, la aprobación de este decreto también supone, según Ávila, que «la diferencia salarial entre los directivos de Enfermería y los cargos intermedios de Enfermería, esto es, supervisores de servicios de Enfermería de hospitalización y coordinadores de Enfermería de Atención Primaria, se reduzca de forma considerable, a pesar de existir un salto cualitativo en cuanto a la responsabilidad asumida por parte de unos y de otros». Además, «a las Direcciones de Enfermería de Atención Primaria se le equipara a la Dirección Médica del Hospital y no a los subdirectores Médicos de Hospital, por lo que consideramos que es un agravio comparativo la situación».

"Profundo malestar" del CECOVA, por "el mayor recorte salarial de la historia de la Enfermería"

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA, ha solicitado una entrevista urgente con el consejero de Sanidad, Luis Rosado, para manifestarle el "profundo malestar" del colectivo enfermero por "el mayor recorte salarial y de pérdida de derechos laborales de la historia de la Enfermería".



Ante esta circunstancia, derivada de la aplicación del Decreto-Ley 1/2012 de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Generalitat Valenciana, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y los presidentes Colegiales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, Juan José Tirado, Francisco J. Pareja y Belén Payá, respectivamente, mantendrán una ronda de contactos con los sindicatos sanitarios de la Comunidad Valenciana para "brindarles su colaboración en la búsqueda de soluciones alternativas a las adoptadas sin diálogo previo ni consenso alguno con los representantes de las organizaciones profesionales y sindicales del colectivo sanitario".

Ávila anunció que la Organización Colegial Autónoma de Enfermería "pondrá todo el esfuerzo en colaborar con otros colectivos profesionales sanitarios para expresar...

Los colegios de Enfermería piden la retirada del Decreto-Ley de medidas de ajuste

Recurrirán al Síndic de Greuges de la Comunitat y a la Defensora del Pueblo para solicitarles que abran "una investigación sobre la responsabilidad de los gestores públicos".

La Organización Colegial de Enfermería recurrió de Llanero, para solicitarles que abran "una investigación económica y laboral en la profesión enfermera CECOVA en un comunicado.

Durante la reunión mantenida con Luis Rosado se levará al cabo la retirada ya que éste ha sido el momento en el momento en que se recop...



Enfermeros harán huelga de celo y convocarán paro indefinido si no se retira el decreto de recortes

VALENCIA, 14 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Enfermería de Valencia acogió el lunes una asamblea informativa en el transcurso de la cual se rechazó por unanimidad la aplicación del Decreto Ley 1/2012, de 5 de enero, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad Valenciana y se solicitó su derogación "inmediata" y la depuración de responsabilidades "por la mala gestión económica realizada", demandando el establecimiento de medidas legales de control para que no vuelva a producirse un "despilfarro" similar.

